



UDAE025-3562

Bogotá, D. C., 5 de septiembre de 2025

Señores

PRESIDENTES

Consejos seccionales de la judicatura

Asunto: "Solicitud de apoyo a actualización de información sobre funciones de asistentes sociales de la Rama Judicial"

Respetados doctores:

En atención a la solicitud presentada por la doctora María Carmenza Ciro Montes, presidenta de la Asociación Colombiana de Asistentes Sociales de la Rama Judicial, mediante la cual se solicita gestionar la actualización del censo de profesionales que ejercen el cargo de asistente social en los despachos judiciales, así como un informe detallado de las funciones que actualmente desempeñan —tanto las establecidas en la normativa vigente como aquellas adicionales que les hayan sido asignadas—, con el fin de evaluar el cumplimiento de sus responsabilidades y detectar posibles diferencias en el ejercicio de sus funciones.

De manera atenta, solicito su valioso apoyo para recopilar información actualizada sobre el ejercicio profesional de los asistentes sociales en la Rama Judicial. En este sentido, agradecemos su colaboración para requerir a los funcionarios de los despachos judiciales y/o centros de servicios donde exista el cargo de asistente social, a fin de que proporcionen un informe detallado sobre las funciones que actualmente desempeñan estos profesionales.

Agradezco remitir la información solicitada a más tardar el próximo 19 de septiembre, al correo electrónico udae@cendoj.ramajudicial.gov.co, a través del cual podrán enviar sus comunicaciones y respuestas, con el fin de que sean tramitadas conforme al procedimiento establecido.

Cordialmente,

CAMILO ALEJANDRO ROMERO LAITON

Profesional especializado

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

CARL / DAAP / FAAMR ID25-3537

Copia: Asociación Colombiana de Asistentes Sociales de la Rama Judicial
mcirom@cendoj.ramajudicial.gov.co